

4660-71

El Telegrafo.
Año 97 - N° 34.885.
Sábado 10 de Octubre de 1980
Guayaquil - Ecuador.

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA

"RAFICA" SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 3° del Cantón Milagro Sr. Arturo Moscoso Dávila, el 3 de Marzo de 1971, se constituyó la Compañía Anónima denominada "RAFICA" SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS.

2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5° de este Cantón, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 28 de Diciembre de 1979, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de VEINTISIETE MILLONES DE SUCRES, con el cual su capital social quedará elevado a la cantidad de TREINTA Y SEIS MILLONES DE SUCRES; y, reforma sus Estatutos Sociales.

Esta escritura fue inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Milagro, el 16 de Octubre de 1980, N° 41 y anotada bajo el N° 1.757 del Repertorio.

3.— Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores Héctor Sánchez Madrid y Walter Llor Llor, en sus calidades de Presidente y Gerente de la indicada Compañía.

4.— El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado mediante compensación de créditos.

5.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de TREINTA Y SEIS MILLONES DE SUCRES, dividido en trescientas sesenta mil acciones ordinarias, nominativas de cien sucres cada una.

6.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "RAFICA" SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS fue aprobada mediante Resolución N° 12.094 expedida el 18 de Septiembre de 1980 inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Milagro, el 16 de Octubre de 1980 de fojas a fojas N° 41 y anotada bajo el N° 1.757 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 30 de Octubre de 1980.
GIOCONDA ALVEAR UGARTE,
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA.

Nov. 19/80.